



ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE TECHNODYNE GmbH, Cia. Ltda.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, siendo las ocho horas de la mañana, a los veinte y cuatro (24) días del mes de Abril de dos mil catorce (2014) en las oficinas de la Compañía **TECHNODYNE GmbH, Cia. Ltda.**, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre N36-07 y Pasaje Turquia, Quito, comparecen los señores accionistas Aracely Ma. José García Rico, titular de quinientas sesenta acciones de un dólar de valor nominal cada una, que representan el 70% (setenta por ciento) del capital suscrito y pagado de la compañía, y Alexandra García Rico, titular de doscientas cuarenta acciones de un dólar de valor nominal cada una, que representan el 30% (treinta por ciento) del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes deciden y aceptan constituirse en **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA TECHNODYNE GmbH, Cia. Ltda.**, al encontrarse reunido 100% del capital suscrito y pagado de la compañía.

Preside la junta la Sra. Alexandra García Rico, Presidente de la Compañía, y actúa como Secretario ad-hoc de la junta el señor Raúl Guillermo Cartofield. El Secretario de la junta comprueba la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía y declara válidamente constituida la junta universal de accionistas.

Los accionistas aprueban conocer y tratar los siguientes puntos del Orden del Día:

1. APROBACIÓN DE LOS ECC (Estados Contables y Financieros) DE LA COMPAÑIA TECHNODYNE GmbH, Cia. Ltda. CIERRE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2013.-

Punto 1 del orden del día.- El señor Raúl G. Cartofield propone que la junta universal de accionistas conozca y resuelva, de conformidad a lo que dispone el Estatuto Social de la Compañía **TECHNODYNE GmbH, Cia. Ltda.**, la aceptación de los ECC (Estados Contables y Financieros) del ejercicio finalizado el día 31 de Diciembre del año 2013. La Sra. Aracely Ma. José García Rico solicita al Presidente que eleve a moción la propuesta y la someta a votación de la junta. Así lo hace el Presidente, solicitando al señor Secretario de la junta que cuente los votos. El Secretario de la junta cuenta los votos e informa al Presidente que existe unanimidad a favor de la moción sometida a votación.

Resolución del punto 1 del orden del día.- En base a lo anterior, el Presidente declara que la Junta Universal de Accionistas resuelve:

1. APROBAR LOS ECC (Estados Contables y Financieros) DE LA COMPAÑIA TECHNODYNE GmbH, Cia. Ltda. CIERRE DEL EJERCICIO DEL AÑO 2013.-

technodyne GmbH Cia. Ltda.
Av. 6 de Diciembre N36-07 y Pasaje Turquia
PBX: 2274 526 / Fax: 2446 053
Quito - Ecuador



3. CONSIDERACIONES ECONÓMICAS:

3.1. Nuestra Empresa se encuentra consolidando sus operaciones en el Ecuador y estamos redefiniendo nuestra estructura para adecuarnos a los futuros escenarios de trabajo, en función de los Proyectos que tenemos en consideración.

3.2. Nuestra actividad principal sigue estando orientada a la prestación de servicios de Ingeniería y Construcciones en el Área Hidrocarburofutura, y servicios de Comunicaciones y Telemedicación para la industria en general.

4. CONSIDERACIONES LEGALES:

4.1. La Contabilidad de la empresa refleja la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre de 2.013, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables.

4.2. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio. En cuanto al ámbito laboral y administrativo, las operaciones se han desarrollado con normalidad y no se han presentado hechos de relevancia ni acontecimientos extraordinarios que ameriten ser expuestos en el presente informe.

4.3. Finalmente, pongo a su disposición el Balance y los EEC de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo desde ya la confianza y el apoyo brindados a mi gestión.-

Atentamente,

Aracely Ma. José García Rico
Aracely Ma. José García Rico
Gerente General
Technodyne GmbH, Cia. Ltda.

technodyne GmbH Cia. Ltda.
Av. 6 de Diciembre N36-07 y Pasaje Turquia
PBX: 2274 526 / Fax: 2446 053
Quito - Ecuador